RESOLUCIÓN N° 04/1181/2019

DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019.

POR LA QUE SE APRUEBAN LA MODIFICACIÓN DEL PAC, EL LISTADO DE REQUERIMIENTOS, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO DE LA LPN Nº 06/2019 *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÒGICOS Y GENERALES"* - ID N° 370.224.-

VISTO: *El Memorándum DCP N° 291/2019 de fecha 08 de octubre remitido por la Dirección de Contrataciones Públicas de la Institución; y*

CONSIDERANDO: *Que, por medio del mencionado Memorándum la DCP solicita la reprogramación del PAC Institucional para la "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales", conforme al Memorándum de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 08/10/2019 y que expone lo siguiente: "Solicito la reprogramación del PAC con ID 370.224 "Contratación de Servicio de Hemodiálisis", cuyos recursos deberán ser distribuidos para la compra de "Medicamentos Oncológicos y Generales" por G. 2.000.000.000". Así mismo, solicita la aprobación del listado de los medicamentos oncológicos y generales, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para el Inicio del Llamado de la LPN N° 06/2019 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales" - ID N° 370.224.-*

Que por Resolución 05/1179/19 del 19 de septiembre de 2019 fue aprobado el PAC inicial del llamado a "Contratación de Servicio de Hemodiálisis" - ID N° 370.224, en el objeto del gato 270 "Servicio Social" por el monto de Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones) para el Ejercicio Fiscal 2019.

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su el artículo 12. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES: "Aunque no constituirá un compromiso de contratación, será obligatorio contar con el citado programa para la ejecución del presupuesto de cada año, el cual, sólo por causas debidamente justificadas, podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado".

El parecer favorable de los Miembros del Consejo de Administración.

***POR TANTO,** en uso de sus atribuciones*

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIBEN
RESUELVE:

***Art. 1- APROBAR**, la modificación del Programa Anual de Contrataciones Institucional del Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo al siguiente detalle:*

ID	Llamado	S.G. Obj. del Gasto	Tipo Pres.	F.F.	PAC Inicial	PAC Modificado
370224	*Contratación de Servicio de Hemodiálisis.*	*270*	*2*	*30*	*2.000.000.000*	*0*
370224	*Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales.*	*270*	*2*	*30*	*0*	*2.000.000.000*

***Art. 2- APROBAR**, el Listado de medicamentos oncológicos y generales y el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LPN N° 06/2019 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales" - ID N° 370.224, para el ejercicio fiscal 2019.*

***Art. 3- AUTORIZAR**, el Inicio del Llamado de la LPN N° 06/2019 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales" - ID N° 370.224, para el ejercicio fiscal 2019.*

***Art. 4°- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.*

Lic. Carmen Alonso
Presidenta del Consejo de Administración y